I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001532

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 20 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4005/2013; el Memorándum Nº1000/561/2013 de la Dirección de Jurídica; el Ord. Nº400/683/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°500/546/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1180/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1180/2013, se aprobó el programa denominado **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL AÑO 2013",** modificado por los Decretos Exentos Nº202/1252/2013 y Nº202/1299/2013.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL AÑO 2013"** sancionado mediante Decreto Exento Nº202/1180/2013, en el siguiente sentido:

1.1. En el punto Nº5.5. modificar el plazo de contratación a honorarios de doña Jacqueline Elizabeth Contreras, Psicóloga Laboral, extendiéndolo hasta 31 de diciembre de 2013, con un monto total de $4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) brutos, en 06 cuotas mensual de $750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos) brutos.

1.1.1. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato a honorarios respectiva.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001532

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Distribución:
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo- SENCE
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
OMIL
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA